



Preguntas frecuentes sobre recargos de bienestar

1. **¿Cuánto aumentará mi prima?**

Si usted y/o su cónyuge/pareja doméstica no completan un examen de bienestar, su prima aumentará en \$30 por persona por período de pago. Si tanto usted como su cónyuge/pareja doméstica no completan un examen de bienestar, aumentará en \$60 por período de pago. Verá el recargo por bienestar agregado como una deducción separada en los detalles de su cheque de pago.

2. **Si me hago el examen de bienestar después del 30 de junio de 2025, ¿aún recibiré un recargo?**

Sí, el último día para hacerse un examen de bienestar para el próximo año del plan es el 30 de junio de 2025.

3. **¿Debo presentar un formulario por separado para cada cargo en disputa, es decir, para mí y mi cónyuge por separado?**

Puede enviar un formulario de disputa tanto para usted como para su cónyuge/pareja doméstica.

4. **¿Necesito abrir un caso para Servicios para Miembros del Equipo por separado?**

No, el envío de este formulario será revisado por el equipo de Beneficios y cada caso será investigado a través de la compañía de seguro médico correspondiente. Si se envía un ticket, su ticket se cerrará automáticamente.

5. **¿Qué información necesito para completar el formulario?**

Deberá proporcionar su identificación de miembro del equipo, nombre legal, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono de contacto, fecha del examen de bienestar y el nombre del proveedor médico de la persona por la que se disputa el cargo.

6. **¿Qué sucede después de enviar la disputa?**

Si se rechaza la disputa, se contactará al Miembro del Equipo con una explicación. Si se confirma la disputa, el Miembro del Equipo evitará pagar el recargo para el año del plan 2025–2026.

7. **¿Por qué no se registró mi examen de bienestar?**

Los exámenes de bienestar pueden tardar hasta 45 días después de la fecha del servicio en informarse a Michaels. Le pedimos paciencia mientras nos asociamos con nuestros proveedores para obtener la confirmación.

8. **¿Cómo puedo evitar que mi físico no quede registrado correctamente este año?**

Monitorear sus declaraciones de Explicación de Beneficios (EOB) es crucial para garantizar que su médico informe con precisión su examen de bienestar. En caso de que identifique alguna discrepancia o problema, es importante tomar medidas de inmediato comunicándose con su médico y/o compañía de seguros para rectificar la situación.



9. **¿Cuáles son las fechas en las que debo hacerme un examen de bienestar?**

Usted y su cónyuge/pareja doméstica deben completar un examen físico anual entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. No habrá extensión de la fecha límite.

10. **¿Cuándo veré mi primer recargo?**

Si determinamos que los requisitos de bienestar no se han completado antes del 30 de junio de 2025, a partir de su cheque de pago del 8 de agosto de 2025, verá el recargo de bienestar agregado como una deducción separada en los detalles de su cheque. El recargo anual por bienestar es de \$780 por persona, pero el monto por cheque de pago es de solo \$30 por persona o \$60 si tanto el miembro del equipo como su cónyuge/pareja doméstica no se sometieron a un examen físico anual antes de la fecha límite.

11. **¿Por qué no me informaron sobre este recargo?**

Michael's hace todo lo posible por ser transparente y ha comunicado esta información en la guía de inscripción abierta, la guía de MIKBenefits.com y varios recordatorios por correo electrónico que se enviaron a lo largo del año, comenzando en febrero.

12. **¿Cuánto tiempo tengo para disputar este cargo?**

Tiene hasta el 30 de septiembre de 2025 para disputar este cargo. Cualquier disputa después del 30 de septiembre de 2025 será rechazada y no se emitirá un reembolso.

13. **¿Cuándo finalizará el recargo por bienestar para el año actual del plan?**

30 de junio de 2025.

14. **Si presenté un examen de bienestar para el último año del plan, ¿aún recibiré crédito por este año del plan?**

No, debe completar un examen de bienestar anual cada año del plan para recibir crédito.

15. **¿Por qué Michael's cobra a los miembros del equipo un recargo por bienestar?**

Michael's prioriza el bienestar de cada miembro del equipo, apoyando sus viajes de bienestar individuales y promoviendo la salud tanto de los Miembros del Equipo como de sus familias. Las investigaciones han demostrado consistentemente que las personas que se someten a exámenes físicos anuales con regularidad tienen menos probabilidades de sufrir enfermedades graves, ya que los diagnósticos potenciales se realizan de manera oportuna o incluso se previenen por completo. Al fomentar y facilitar estos exámenes anuales, Michael's pretende garantizar la salud general y la longevidad de su fuerza laboral. Tomar medidas proactivas para mantener el bienestar de los miembros del equipo nos ayuda a administrar eficazmente los gastos corporativos y nos permite ofrecer primas competitivas, beneficiando en última instancia tanto a la organización como a sus miembros del equipo.